

PEDRO FELIPE SANDOVAL VARGAS, Analista V de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá y designado como supervisor mediante Oficio No 1.91.201-0332 del 8 de mayo de 2024 de la Orden de Compra No 122503 del 18 de noviembre de 2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	122503	Fecha de suscripción:	18/12/2023
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel Nacional, mediante la modalidad órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del acuerdo marco vigente. Región No 11 – Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		
NIT o CC contratista	901.677.020-1		
Valor del contrato:	\$ 537.668.604,11	Plazo del contrato:	OCHO (8) MESES TRECE (13) DIAS
Fecha de acta inicio:	18/12/2023	Fecha de terminación inicial:	31/08/2024
Garantía de Cumplimiento No.	Póliza de Cumplimiento No 400052937 Póliza de Responsabilidad Civil No 400052938	Aseguradora:	Nacional de Seguros
Fecha aprobación garantía:	21/01/2024	NIT aseguradora:	860.002.527-9
CDP:	2123	Fecha CDP:	18/10/2023
CDP:	224	Fecha CDP:	02/01/2024
CRP:	224 \$516.085.598,00	Fecha CRP:	02/01/2024
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	\$189.396.444	Valor final del contrato:	\$727.065.048,41
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	30/11/2024
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Doris Yolima Mina Pulido - Gestor I, supervisora del 1 al 22 de octubre según oficio 191201-0678 del 27 de septiembre de 2024 Pedro Felipe Sandoval Vargas - Analista V según oficio 191201-0332 del 8 de mayo de 2024		
Periodo Evaluado:	Noviembre de 2024		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que Emite	Amparos	Porcentaje/ Valor asegurado	Vigencia
400052937	NACIONAL DE SEGUROS	PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No 122503 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ - SEDE CONECTA Y BODEGA ÁLAMOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA, A TRAVES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE.		14/12/2023 hasta 30/11/2027
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% \$160.417.629,07	14/12/2023 hasta 30/05/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15% 120.213.221,80	14/12/2023 hasta 30/11/2027
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMNISTRADOS	10% 80.208.814,53	14/12/2023 hasta 30/05/2025
400052938	NACIONAL DE SEGUROS	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No 122503 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ - SEDE CONECTA Y BODEGA ÁLAMOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA, A TRAVES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE.	200 SMMLV \$232.000.000	14/12/2023 A 30/11/2024

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato o saldo a liberar
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FE 1159	05/01/2024	\$ 21.583.006,41	09/01/2024	\$ 21.583.006,41	\$ 36.398.928,00
FE 1211	10/08/2023	\$ 61.521.427,65	08/02/2024	\$ 61.521.427,65	\$ 454.564.170,35
FE 1421	12/03/2024	\$ 60.218.739,85	12/03/2024	\$ 60.218.739,85	\$ 394.345.430,50
FE 1691	18/04/2024	\$ 60.373.626,85	22/04/2024	\$ 60.373.626,85	\$ 333.971.803,65
FE 1760	06/05/2024	\$ 58.874.907,77	10/05/2024	\$ 58.874.907,77	\$ 275.096.895,88
FE 2055	14/06/2024	\$ 60.226.059,86	18/06/2024	\$ 60.226.059,86	\$ 214.870.836,02
FE 2263	22/07/2024	\$ 60.678.708,05	22/07/2024	\$ 60.678.708,05	\$ 154.192.127,97
FE 2374	09/08/2024	\$ 59.316.522,02	12/08/2024	\$ 59.316.522,02	\$ 94.875.605,95
FE 2555	13/09/2024	\$ 59.449.349,39	16/09/2024	\$ 59.449.349,39	\$ 35.426.256,56
FE 2634	15/10/2024	\$ 61.016.265,04	15/10/2024	\$ 61.016.265,04	\$ 163.806.435,52
FE 2765	15/11/2024	\$ 61.668.166,57	19/11/2024	\$ 61.668.166,57	\$ 102.138.268,95
FE 2905	27/12/2024	\$ 61.643.964,35	19/03/2025	\$ 61.643.964,35	\$ 40.494.304,60

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato o saldo a liberar
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
Valor total facturado:		\$ 686.570.743,81	Totales:	\$ 686.570.743,81	\$ 40.494.304,60

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% Cumplimiento
1	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de aseo - Servicio de cafetería - Servicio de mantenimiento locativo básico 	La prestación de los servicios establecidos en el Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería del AMP vigente de Colombia Compra Eficiente.	Se recibieron los servicios integrales de aseo y cafetería y servicios especiales requeridos, en las condiciones establecidas y resultados requeridos del Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el mes evaluado (noviembre de 2024), no se presentaron novedades o situaciones anormales.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Se verificó con la coordinadora de la empresa, el personal que desarrolla el objeto contratado en cada una de las sedes, estableciendo las novedades presentadas y proyectando los debidos descuentos por este concepto, en la pre-factura.
- Se constató la cantidad de elementos de maquinaria y equipo en arrendamiento en cada una de las sedes, verificando el correcto funcionamiento de estos y solicitando el debido mantenimiento y reparación de los bienes que continuaron en uso con la nueva orden de compra de acuerdo con la relación de los elementos en servicio.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta virtual de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se verificó para el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, correspondiente al mes de febrero de 2024.

- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en la Orden de Compra.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

7. Llamadas de atención al contratista:

No aplica.

8. Actas suscritas con el contratista:

No aplica.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 4 de diciembre de 2024 expedida por MAURICIO RUGE MURCIA en su calidad de representante legal y asimismo, las respectivas certificaciones de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se verificó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales con la planilla No 9478499617 y pago No 1100435762 del 4 de diciembre de 2024 del periodo de noviembre para pensión y diciembre correspondiente a salud de 2024, según reporte emitió por Aportes en Línea de fecha 11 de diciembre de 2024 a las 3:44 pm.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

No aplica.

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

No aplica.

12. Verificación de incentivos:

Se le requirió al contratista mediante oficio virtual No 191.201.257-0467 del 20 de junio de 2024 que aporte las certificaciones que acrediten los criterios de desempate según lo establecido en el evento 167177 – Región 11 y con el cual se adjudicó el contrato.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de:

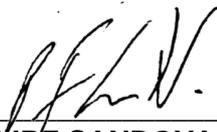
- Uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y energía en las instalaciones de cada una de las sedes de la Entidad.
- Se siguieron los protocolos para el manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en cada una de las sedes de la Entidad.

- Se siguieron los protocolos para la gestión de residuos no peligrosos, teniendo en cuenta los lineamientos para su recolección, clasificación, embalaje y disposición final en los lugares dispuestos de cada una de las sedes de la Entidad, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

14. Observaciones

No aplica.

En constancia, se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.



PEDRO FELIPE SANDOVAL VARGAS

Supervisor

Analista V – División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2022		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos